

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona un mes, 3 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 12.
Uranar y Extranjero, trimestre 42 rs. tres id. 126.

La suscripción se hace por adelantado.
Dirigirse: Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL BINASTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

DIRECTOR: D. GAUDENCIO MASSO Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados Precios convencionales y juicio de la administración de uno a cuarenta reales. Anuncios de cuarta página: Los suscritores, medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no, se devuelven originales.

AÑO VIII

REDACCION

Viernes 28 de Diciembre de 1888.

SE PUBLICA

NUM. 1212

Escaleras de San Martín, número 8, segundo

todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA CUESTION MILITAR

Discurso del Sr. Castelar

Señores diputados, ya sabe por la larga experiencia el Congreso lo breve que soy yo en todos estos incidentes. He notado, sin embargo, una propensión funestísima, contra la cual quiero oponer protestas, y respecto de la cual quiero dirigir advertencias; he notado la propensión a limitar la libertad de imprenta, y yo creo que una de las experiencias más reveladoras del estado intelectual de nuestro tiempo es que podamos tener periódicos, sin depósito, sin editor responsable, sin pedididad especial, sujetos así al Código como a las leyes comunes; y esto no traiga ninguna zozobra, y esto penetre de tal suerte ya en las costumbres, que retrotraerlo, menguarlo, restringirlo, resultaría un grave peligro para el desarrollo progresivo y gradual de la libertad, que yo creo coexistente de suyo con el orden. Por consecuencia, me opongo, y me opondré siempre, a que, con motivo de publicaciones militares, se intente reprimir el espíritu de progreso, que hoy nos guía, y resucitar disposiciones condenadas ya por la razón y por una larga experiencia. Así es que yo me opondré, con la frente muy alta, y con todo el sentimiento de libertad, que me anima y esclarece, a cualquier proyecto de Código penal, que sea un paso atrás, o signifique asomo de reacción. Un paso atrás puede darlo, por razón de las circunstancias, por su deber o por sus compromisos, el partido conservador; un paso atrás no puede darlo no debe darlo el partido liberal. Conste, pues, que sostengo y defiendo la absoluta libertad de imprenta.

Pero esto, ¿tiene algo que ver con la cuestión que aquí discutimos? No. Los militares deben merecernos un gran respeto, porque a ellos hemos confiado en circunstancias supremas, no solo la libertad, sino la integridad de nuestra patria. Cuando había gravísimo daño para mí en decir esto, porque ciertas ideas utópicas rafagueaban, como huracanes, por este cielo tormentoso, lo dije yo, representando el poder supremo en aquella tribuna; dije cómo ellos vigilaban por todos mientras todos dormíamos, cómo ellos no tenían hogar para que lo tuviéramos todos; cómo, para que todos viviéramos, ellos se consagraban en sacerdocio sublime, a una religión tan estrecha como aquella que impone, cual un deber corriente y diario, el sacrificio y la muerte. Por conveniencia, todo cuanto se haga en pró del ejército, tendrá siempre nuestro concurso y nuestro voto, con tal que sea debido y justo.

Pero, señores, el ejército es una organización mejor, un organismo de disciplina y de obediencia. El ejército no se puede regir por las leyes comunes, y aquí me encuentro yo en mi doctrina democrática y conservadora al mismo tiempo.

Respecto de la libertad de imprenta, estoy en todo con el Sr. Azcarate, respecto al derecho de los militares, todavía me parece que se ha quedado muy corto el Sr. Cánovas del Castillo. Yo no les permitiría periódicos políticos a los militares, yo no les permitiría círculos de ningún carácter, yo no les permitiría polémicas en público, yo no les permitiría oponer candidatos generales a otros candidatos generales para las presidencias de sus reuniones, porque creo que todo esto rompe la disciplina del ejército, y nos expone a la peor anarquía, si a la peor, a la que perturba la fuerza destinada por las leyes a afianzar la coacción indispensable al gobierno. (Estrepitosos aplausos)

A impedir eso, dirigiase la orden que firmó nuestro ministro de la Guerra después de habérnosla consultado en Consejo de ministros. Esa disposición era una orden de disciplina, porque aquel gobierno republicano, presidido por mí, era un gobierno ante todo y sobre todo de constitución militar.

Nosotros devolvimos las armas facultativas al ejército; nosotros restauramos la ordenanza; nosotros aplicamos la pena de muerte, nosotros, y viendo que nos habían dejado una triste herencia con las rivalidades entre los cuerpos facultativos y las armas generales, prohibimos esas polémicas, y la orden recordada en este sagrado recinto, significó que los militares no tienen derecho a escribir en los periódicos políticos; no tienen derecho a intervenir en las polémicas y en los combates de partido; no tienen derecho a la crítica incompatible con su ministerio sagrado y con sus rigurosos deberes; eso es lo que quiere decir tal saludable y oportuna orden.

¿Cómo se consigue eso? Eso lo consigue un ministro de la Guerra aplicando la ley militar; por que eso puede hallarse no en el Código y legislación comunes para la imprenta, ni en los Códigos fundamentales que definen y declaran su derecho a todos los ciudadanos. El ejército no tiene derecho de petición, según todas las Constituciones: el ejército no puede asistir a las asambleas públicas; el ejército no puede ni debe votar. (El Sr. Cassola pide la palabra)

¿Qué se quiere decir cuando se dice, que se priva al ejército de un derecho arrancándole su voto? Pues la democracia universal quiere que no vote jamás el ejército un activo servicio. El imperio francés hizo votar a los militares. En el último plebiscito, los militares se mostraron más contrarios al cesarismo que ninguna de las otras clases sociales. Y, sin embargo, en cuanto vino la República la República democrática, la República para mí sobrada radical que hay en Francia, en cuanto vino la República prohibió el voto a los militares.

Yo creo que no deben votar. Salvadores indubitablemente de la patria, con prerogativas que no tiene ninguna otra clase, con empleos y dignidades a los cuales

ningun hombre civil llega ni de muy lejos, con todas estas grandes ventajas, el ejército tiene estrechos deberes. No consentáis, señores diputados, que los olvide. Recordémosle que, mientras nosotros discutimos aquí sobre aquello que más conviene a la patria, el ejército debe velar para que nadie atente a la soberanía nacional. Que mande la cabeza, pero no pongamos el brazo sobre la cabeza, por que entonces ya no hay sociedad regular, ni ley digna de ser obedecida. Yo lo digo siempre, señores, entre la monarquía tradicional y la dictadura militar, prefiero a la monarquía tradicional, que tiene algo del espíritu de nuestros mayores, algo ideal, y no representa sino fuerza y solofuerza. Yo protesto contra todas las dictaduras, pero especialmente contra la dictadura militar. Y por consecuencia yo digo, que demócrata y republicano, y liberal, pero con profundísimas y honradas convicciones, sostendré siempre lo que sostuve un día en el poder, y creeré siempre que el primero entre los deberes de una verdadera y grande autoridad, es sostener la disciplina militar metendrán siempre a su lado ese y todos los gobiernos. (Muy bien, muy bien. Aplausos)

El señor ministro de la Guerra se adherirá en nombre del ejército a las nobles y patrióticas palabras del Sr. Castelar, en lo que se relacionan con la disciplina de los institutos armados.

El Sr. Cassola dice que el Sr. Castelar está soñando siempre con la dictadura, como si hubiera alguien que pensara en ella, y mucho menos por el camino de la indisciplina del ejército.

Quiere para los militares los mismos derechos que para los demás ciudadanos, porque, en su concepto, es preferible que se desahogue el ejército por las válvulas del periodismo, que mormurando en los cuarteles.

Rectificación del Sr. Castelar

Siento mucho molestar al Congreso, pero vaya en gracia por las pocas veces que suelo molestarle. Yo no temo la dictadura militar. Cuando un hombre de la altura de Espartero, que llevaba tras de sí grande, inmensa popularidad; cuando un hombre del género de Prim, que había tenido la prudencia de Méjico y el arrojo de Africa, no lograron la dictadura. (El Sr. Martínez Linares: No la quisieron.)

No la lograron, ni la quisieron, ni podía quererla ningún general español; y si la hubieran querido, no la hubieran logrado, porque la dignidad de la patria no lo hubiese consentido. No tuvimos dictadura militar en la guerra de la Independencia; no tuvimos dictadura militar en la guerra civil; por qué había de haberla hoy, que gozamos el orden y el silencio con la libertad? Engañase por completo el Sr. Cassola, diciendo que no se da la dictadura con ejércitos indisciplinados.

Ebrio de aguardiente y pólvora estaba el ejército que perpetró la gran traición del 2 de Diciembre y levantó el Emperador Napoleón; y cuando César pasó el Ru-

bicon, al destruir todas las leyes, que prohibían soldados dentro la Ciudad Eterna, la primera ley que rompió fue la santa ley militar que había dado de sí los Cincinatos y los Camilos.

Señores Diputados, yo creo que el ejército tiene preeminencias, las cuales deben aumentarse cuando lo permitan las afecciones del Erario; pero no creo que el ejército tiene deberes que está en la necesidad de cumplir. Nuestra misma Ordenanza hoy vigente, castiga en el ejército el pedir de alguna manera sus yantares, el pedir de alguna manera aumentos de sueldo, aunque no se le hayan pagado. Vea el Sr. Cassola a donde llega la disciplina y la ordenanza entre nosotros establecidas.

Ahora bien, señores, no hay democracia, ni aristocracia, ni absolutismo, en el ejército. La organización del ejército en la República francesa es la misma organización del ejército en el imperio alemán, y en el imperio ruso; el ejército obedece, el ejército calla. En Francia, porque un yerno de cierto general célebre publicó un folleto sobre la próxima guerra en Europa, lo han condenado a larga prisión.

En Francia, por que un alto jefe ha ido y no está todavía bien comprobado, ha ido desde sus cuarteles a la capital, le han borrado del Estado mayor general del ejército. Yo pido a la monarquía española la disciplina que hay en la república francesa. (Muy bien, aplausos)

Y concluyo dando las gracias al señor ministro de la Guerra y manifestando que me hallo completamente de acuerdo con sus elocuentes palabras.

El señor Daban se muestra conforme con las ideas de los señores Cánovas y Castelar, porque si no pueden murmurar en los cuarteles los militares, tampoco pueden ser permitidas fuera otras libertades.

Termina la sesión; se da por terminado el debate, y el presidente anuncia que la primera sesión será el día 7. Erán las ocho menos cuarto.

NO HAY PARIDAD.

Bien sabemos que los adversarios de la política liberal no perdonan medio y rebuscan motivos para fundar su oposición cuanto se refiere a nuestros correligionarios; pero es inadmisible aceptar en buena lid las armas de que se valen, llevando la cuestión al extremo absurdo de los apasionamientos.

Sugiriéndonos estas reflexiones lo que escribe un diario que pasa por liberal, y alardea de independiente, y que por serlo debiera juzgar con más imparcialidad los procedimientos democráticos de los doctrinarios, lejos de desplegar contra ellos la misma ó más sana crítica.

Si se inspiraran en un elevado espíritu, harían justicia á los laudables propósitos y patrióticos esfuerzos que el Gobierno actual viene realizando encaminados á reformar todos los organismos políticos y administrativos.

Tráese á cuento, como ejemplo digno de imitarse en nuestro país, la situación económica de Bélgica, donde la liquidación definitiva del último ejercicio cierra con un excedente real y positivo de los ingresos sobre los gastos que llega á seis millones de pesetas, calculándose que habrá un excedente igual por lo menos en el ejercicio corriente y acaso mayor en el próximo.

No dejamos nosotros de considerar digna de aplauso y de imitación la administración belga, que de este modo obtiene recursos sobrantes para emprender nuevos proyectos de construcción de nuevas vías de comunicación, así terrestres como fluviales y mejoras en favor de la agricultura.

Pero sería también pretender un imposible el que España presentase cuadro tan alagüeño.

Hay que tener en cuenta que el partido liberal vino al poder después de estar éste monopolizado largo tiempo por los partidos doctrinarios; que nuestro país sufre hoy las consecuencias de repetidas luchas civiles, donde en duelo fratricida se desangró la patria, y que no es obra fácil corregir tantos errores y cicatrizar tantas heridas, aun contando con la virtud y los recursos del sistema liberal.

Harto se ha hecho cimentando con reformas provechosas los fecundos proyectos que han de completar la regeneración económica; y ahí están con su muda, pero expresiva elocuencia, los números marcando, los grados de nuestro crédito nacional en auge.

Consultando este barómetro, ábrese el alma más optimista á la esperanza, y fía en que el movimiento de reacción continuará su natural desarrollo, hasta ver realizado la obra emprendida con tanto éxito, de normalizar nuestra hacienda, encauzándola por vías amplias de público bienestar.

Tamaño empresa, que no pudieron ó no supieron realizar las situaciones conservadoras durante el tiempo en que tuvieron vinculado el poder, no entra en lo humanamente posible exigirle de la situación liberal, á menos de que no contare con el don de la ubicuidad para en todas las esferas del Gobierno dejar sentir su influencia.

Son tan complejos los problemas pendientes, que bien puede tener derecho el partido liberal á disponer del tiempo material para resolverlos, so pena de que se le juzgue con ciego apasionamiento; pues la conducta que ha observado hoy, es la mejor garantía de sus sinceras intenciones y lea les propósitos para corresponder á la confianza de la opinión.

Correspondencia Particular de EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 24 Diciembre de 1888.

La situación.—La atención de los políticos parisienses se halla fija en estos momentos en la discusión de los créditos extraordinarios de guerra y marina á la que la Cámara italiana acaba de dedicar dos importantes sesiones, dando ocasión á la oposición democrática de aquel Parlamento de entrar de nuevo en escena, después de mucho tiempo de mutismo y de obliigar á Mr. Crispi á un debate que ciertamente no debe pasar desapercibido á nadie que se ocupe poco ó mucho de política europea.

Desde hace algun tiempo, ese despertamiento de las oposiciones en Italia habia sido anunciado por varios incidentes extra-parlamentarios, tales como el Congreso de las sociedades democráticas en Milán y el haber adoptado, en dicha reunión, una orden del día completamente pacífica y, sobre todo, altamente simpática para Francia. Habíalo sido igualmente por el discurso del diputado Monsieur Baccarini en Faenza. El antiguo ministro se habia pronunciado en aquella circunstancia muy enérgicamente contra la política alemana de Mr. Crispi y contra el constante aumento de los gastos militares. Con la franqueza que le caracteriza, habia expresado la opinión de que todos los preparativos de guerra que se hacían bajo el especioso pretexto de asegurar mejor el mantenimiento de la paz, parecíanle de todo en todo inquietantes y sospechosos; añadiendo que, si en realidad el gobierno entendía practicar una política pacífica, lo mejor y lo más lógico era no acrecer las cargas del país sin más objeto que atender á la continuación de inútiles armamentos.

En el mismo Parlamento, habíanse producido igualmente algunas ligeras escaramuzas entre el gabinete y un cierto número de diputados. Mr. Nicotera, en efecto, habia, el primero, roto un silencio que ya empezaba á hacerse demasiado prolongado, para declarar que la situación parlamentaria y ministerial era un verdadero caos y para anunciar que, en adelante, dado el cariz que presentaban los asuntos, no dejaría de mano la importante cuestión á que se refería, en gracia á los intereses del país, cuya defensa le estaba confiada. Posteriormente se siguieron otros diversos incidentes, en los cuales el gabinete, si habia triunfado, habia sido á costa de grandísimos esfuerzos y de mucha pena.

Por todos estos incidentes eran de importancia secundaria, mientras que la cuestión relativa á los créditos extraordinarios de la guerra tenia, por el contrario, una importancia considerable. La oposición en pleno se habia dado esta vez cita, y aprovechando hábilmente la ocasión ha iniciado un amplio debate sobre la política general del gobierno, cuya conducta, bajo el punto de vista de las relaciones exteriores, ha merecido de aquella durísimos reproches, por lo que con ella «compromete el mantenimiento de la paz y perturba profundamente la vida económica del país.» Por boca del elocuente orador Mr. Cavalotti, esa misma oposición ha señalado los peligros de la política aventurera á que se empuja al país y que «espanta á los mismos veteranos sobrevivientes de las batallas de la patria.» En fin, Mr. Baccarini, sin dar á su palabra la misma viveza que desplegó en su discurso de Faenza; ha repetido su concepto de que el gobierno haría «una obra digna y favorable á la paz,» haciendo que en lo sucesivo sean «absolutamente superfluos todos los gastos que no es-

tén en proporción directa con las fuerzas económicas de la nación.»

La Cámara sin embargo, ha acordado pasar á la discusión de los artículos, y ha motivado semejante decisión—como ya es costumbre en el Parlamento italiano—votando una orden del día de confianza favorable al gobierno. Este resultado estaba previsto; pero no por esto el debate previo ha dejado de ser un golpe certero contra la política germanófila del gabinete y contra sus tendencias.

El Corresponsal

Cronica General.

Con un éxito cuasi brillante, una entrada mas que regular se puso en escena el martes último la ópera de Donizetti *Favorita* en la que se distinguieron y fueron aplaudidos todos los artistas que tomaron parte en la representación, sobre todo la Sra. Vergés y el tenor señor Lluch en los actos primero y último, llevándose la mejor parte el indicado señor Lluch en el *Spirto gentil* que cantó admirablemente y con entusiasmo, probando que el teatro le reserva un porvenir linsonjero, si tiene por norma el estudio asiduo en la carrera á que hace tan poco tiempo se dedica, explicándose por tal motivo algunos detalles que le faltan llenar en las representaciones, pero no dudamos se esforzará para seguir aplicándose y salvar de esta manera ciertos escollos, que no son fáciles de vencer por quien como él, es novicio en la carrera. No obstante de estas nubecillas, como tiene bonita voz, ha conquistado las simpatías del público, que cada vez queda mas complacido. El señor Mazzi con su dirección, dió el último retoque al desenlace de la obra, cuya interpretación resultó ser la mas acabada de todas las óperas que se han cantado en la presente temporada.

Los Pastorcillos atrajeron también bastante concurrencia al coliseo, y no dejaron de agradar á la gente menuda que llenaba el teatro, esperando otra representación, en donde puedan ver á sus *Reyes de Oriente*.

—Sigue el tiempo frio y lluvioso y oponiéndose á que se pueda salir á paseo, y lo peor del caso es que hace infinidad de días que dura y nos tiene así fastidiados. Pesado es el invierno en verdad.

—Hace días han empezado los trabajos de reedificación de la iglesia de S. Julian de Ramis, que habia sido cuasi arrastrada por las avenidas del rio Ter en estos últimos días de lluvia, y según nos manifiestan los habitantes del dicho pueblo (que se salvaron por milagro de una muerte segura) no habian visto en su vida llegar las aguas á tal altura. No menos crecido anduvo el Galligans, que llegó á pasearse por las habitaciones de la planta baja en la hermita de los Angeles.

—Según tenemos entendido no deben tardar muchos días en llegar las bailarinas de *rango francés* para poner la ópera *Faust* y algunas otras de espectáculo, porque lo prometido á los señores abonados es deuda que debe cumplirse y no dudamos se cumplirá.

—Del *Diario Mercantil de Zaragoza* tomamos las siguientes líneas.

«Las conversaciones de los círculos, tertulias cafés y reuniones familiares, reducen estos días á comentar las noti-

cias que sobre la distribución de los premios gordos circulan.

En esta capital, desde las primeras horas de la tarde del sábado, innumerables versiones corrian de boca en boca. El desencanto en los que sueñan con tesoros y despiertan con igual escasez de dinero que se habian acostado, y la alegría y la ansiedad de aquellos que por un puñado de *perros* les corresponde un *montón* de duros, han sido el tema único, el obligado de todas las conversaciones.

Las escenas desarrolladas en infinidad de viviendas humildes, en la noche de anteaer, no pudieron ser más conmovedoras.—¿Convertidos de pobres en ricos! se decían unos á otros: y en esto en un instante. ¡Si parece un sueño!

Y efectivamente; un cuento de hadas parecía la relación que del segundo premio caído á Zaragoza se hacía. Ocho milloes de reales, repartidos entre 300 familias próximamente, no eran un grano de anís. La dicha les ha sonreído, cuando amargos detalles de ingrata fortuna teníanles desesperanzados.

El billete agraciado con el segundo premio, fué tomado en la lotería del señor Blanco, Coso, 63. D. Vicente Rigal, encargado de su compra, escogió entre los cincuenta billetes que le presentaron, el que ostentaba el número 15,732. Aunque se reservó cinco duros de parte, distribuyó tres entre su familia y un amigo de Galicia. El primero que les dió la noticia de haber salido premiado, fué el mismo lotero. La noticia se divulgó como el rayo. Nadie ignoraba al anoecer ningún detalle. Alguno de los interesados, ignorante de lo sucedido, le fué dada la noticia á las seis y media de la noche, en la tienda de *El Espejo*, de que le correspondían 4.000 duros Escuchola en medio de la mayor estupefacción.

El señor Rigal conservó hasta ayer á medio día en su poder el billete; por la tarde fué depositado en el gobierno civil y hoy en el Banco de España. El señor Gobernador mandó una pareja del benemérito cuerpo á la casa donde existía el billete, para garantizar su seguridad.

En el momento en que el subjefe de la estación de Barcelona, llevó tan agradable noticia, todos dejaron de trabajar tirando las erramientas de alegría. Un fogonero llamado Miguel Molina, quien por la mañana fué arrojado por una de las máquinas que chocó con otra en la línea de Navarra, bajo los topes, saliendo afortunadamente ileso, llegó en el instante de recibirse la grata nueva y al saber que le habian tocado 4.000 duros, marchó rápidamente á su casa, á comunicar á su familia la emoción de que estaba posesionado.

Uno de los obreros que hoy son ricos estaba enfermo y el jornal que la compañía le daba apenas cubría sus necesidades. Sus compañeros no quisieron dejarlo fuera de la lista y al cobrar la semana cedieron 10 céntimos cada uno para comprar un libro talonario de participaciones. Pagaron el libro y sobraron 19 reales que dedicaron al enfermo, 10 para la lotería y 9 para aliviar algo su situación. Aquellos 10 céntimos han valido 40.000 reales al pobre enfermo.

Las mayores porciones que se repartirán son de 8 á 12.000 duros. La generalidad cobrarán 2.000 ó 4.000 duros.

En una barbería de la calle de Pignatelli, dice se ha correspondido una aproximación.

El premio segundo ha enjugado muchas lágrimas. Nosotros damos á todos los agraciados la más completa enhorabuena.

El primer premio correspondió á San Sebastián.

Entre los agraciados se hallan el comerciante don Marcos Herrero, con un

millón; el secretario de la sociedad del Tranvía, con otro; un mozo de café de la Marina, con 39.000 duros; el dueño del mismo, con 5.000; D. Melitón Aguirre, profesor de primera enseñanza, con otros 5.000; y con igual cantidad una sirvienta del café citado.

La estanquera de Burdeos, Mad. Pi noncelly, jugaba un décimo.

Las vendedoras del mercado y algunos artesanos que jugaban siempre el billete premiado, dejaron de jugarlo ahora por valer más caro.

Calcúlese el disgusto que entre ellos reinará.»

—Es probable que antes de pocos días se firmen varias concesiones á personas distinguidas de Barcelona con motivo de la Exposición Universal, parece que entre estas concesiones figurará la de la Gran Cruz de Carlos III á favor del Marqués de Comillas y algún otro. Si se lo tienen merecido menos mal.

—La enfermedad que hace días tiene postrado en cama á nuestro amigo Sr. Terradellas, va siguiendo su curso regular, revistiendo carácter grave. Deseáramos su pronto restablecimiento de todas veras.

—Nos escriben de Puigcerdá que ha caído una copiosísima nevada en aquellas montañas y sus vecinas, por cuyo motivo el paso por los puertos de Puigmoreu, La Perxa y el collado de Tosas quedaron interceptados por espacio de dos días, sufriendo también averías la línea telegráfica, que comunica con Ribas además de la consiguiente incomunicación.

Se han mandado jornaleros para palear la nieve de la carretera del collado de Tosas, á fin de facilitar el tránsito.

—Según leemos en un diario, el conocido banquero don Evaristo Arnús, regaló en la noche del jueves á varias señoras en el Teatro Real, cajas de dulces con un décimo de la lotería de Navidad.

No hay que decir que los regalos fueron muy bien recibidos y mayormente agradecidos si han resultado los décimos premiados.

—Tenemos verdadero placer en felicitar al Dr. Sanmiguel por su preparado «Poción anti-epiléptica,» de éxito cada día más creciente en el tratamiento de las enfermedades nerviosas, el único en su clase que en la reciente Exposición Universal de Barcelona ha obtenido premio.

Esta distinción honra mucho al mencionado Doctor, al que deseamos nuevos lauros en la próxima de París donde nos consta debe asistir.

—Siguiendo la costumbre inmemorial, deberíamos distraer á nuestros lectores con alguna inocentada, pero como con los acontecimientos que hemos venido presenciando y presenciaremos actualmente, quien por una cosa quien por otra, tiene tanta candidéz, que podríamos afirmar hemos pasado todo el presente año como un día de inocentes, ó sinó que lo digan los abogados y políticos en general.

Variedades.

EL NIÑO DE NOCHE-BUENA.

A mi querido hermano Esteban.

La existencia de Ricardo, corría ajitadísima por los impulsos que á su

corazón le daban contrarias y erróneas corrientes; por un lado, su vida de artista que le proporcionaba nombre y dinero, por otro lado el frenesí que por el juego sentía y que como *tuberculosis galopante* había tomado en él un incremento tal, que rayaba en locura.

Los salones mas aristocráticos abríanse siempre para el inspirador pintor; disputábanse su amor algunas hermosas damas de nuestra sociedad, pero como si fuese cosa esta de escaso interés, recibía sus perfumados billetes con la sangre fría del que no tiene corazón; pintar y jugar al monte, estos eran sus ideales; pintaba para no morir de hambre y jugaba, porque una inclinación irresistible conducía sus pasos diariamente á la sala del crimen colocándole enfrente del *tapete verde* que era su perdición.

La noche que me refiero era era la de Noche-Buena,

Un frío glacial acompañado de menuda lluvia hacia intransitables las calles de Madrid para los que no pueden prescindir de ir á pié.

El reloj de la Puerta del Sol marcaba las diez y cuarto cuando nuestro protagonista cruzaba la distancia que hay desde la calle del Correo á la de Preciados; ya en esta, se metió en la primera callejuela de la derecha y sin vacilar é instintivamente introdujose en la primera puerta que á su paso encontró; subió la estrecha y casi oscura escalera que conduce al entresuelo sin fijarse siquiera, que un *quidam*, un curioso seguía sus pasos.

La temperatura que allí dentro existía podía compararse con la de la calle, en que la de arriba parecía la de un día del mes de Agosto y la de esta el veinticuatro de Diciembre. Atmósfera pesada, asfixiante por el humo del tabaco y venenosa en un todo.

Rodeaban dos mesas cubiertas por un paño verde, los infelices que habían ido á probar fortuna; no se oía otro ruido que el producido por las monedas que echaban sobre la mesa los jugadores y el *hago juego* que como sentencia irrevocable pronunciaba el Banquero; espectación general, sucedíase entonces un silencio tan grande que menor no era ya posible, pues hasta los corazones de aquellos *borrachos*, parecía que no latían así toda la noche.

Media hora escasa llevaba Ricardo en el salon, cuando ya había quedado sin blanca y sin soltar imprecación alguna propia de tales momentos, salió nuevamente á la calle y corriendo, más bien que andando llegó á su casa; de cuatro en cuatro subió los escalones, abrió la puerta del piso y entró decidido en su cuarto; envuelta en un pañuelo tomó su levita única prenda de algun precio que le restaba y de idéntica manera que había subido, bajó. Ya en la calle hizo memoria de la casa de préstamos que había mas cercana y después de realizado su plan, se encontró nuevamente y como desafiándose, delante del *tapete verde*, del antipático banquero, de aquellas tan bien redondeadas monedas que hacia una hora, parte eran de su propiedad, porque las había ganado trabajando.

Mil peripecias se sucedieron en esta segunda parte de aquella noche, buena para unos, negra para Ricardo, hasta

que al fin y á la postre y queriendo dar el golpe decisivo se encontró con las manos en la cabeza; subitamente le acudió una idea fatal, terrible y loca, por ser suya.

—Dijose.—¿Para que vivir, siéndome la vida tan amarga y no teniendo un sér. un ángel que me saque de este infierno?

Hondas raíces había tomado el espíritu del mal en el corazón del pobre Ricardó, demostrándole la idea suicida que como un relámpago en noche tempestuosa, había cruzado en su mente.

Concebido este trágico fin salióse de la casa aquella que había sido su perdición, la causa de su ruina; y sin rumbo fijo, iba dejando atrás las calles y plazas del antiguo Madrid, que en noches como la de mi relato, se presentaban más sombrías y aterradoras que nunca, puesto que ni un ser viviente transitaba en noche tan cruel y fría.

Mucho rato hacía que el desdichado Ricardo andaba, andaba como si tuviese el alma en pena, cuando al pasar del lado del jardín de una aristócrata morada rodeada de alta verja, repercutieron en sus oídos unos débiles y continuados gemidos. Paróse, fijó su atención para investigar de donde salían aquellos gemidos, notó en el suelo y cerquita de la verja un bultito y cuál no sería su asombro al ver que un inocente recién nacido, estaba abandonado por su desnaturalizada madre. Su asombro se convirtió en indignación y en un arranque de su alma artista, exclamó:—Si hace unos momentos pensaba únicamente en el suicidio y aducía como uno de mis argumentos el estar solo en este mundo, ahora quiero vivir para tí, mi angelito y ya que tus padres te abandonan tan cruelmente, desde esta noche no soy el jugador, el miserable; soy tu sostén, tu padre. Con sus besos y caricias reanimó el frío cuerpo del pobre inocente.

Martin Adroher.

Madrid y diciembre de 1888.

Robado por un Águila

En un periódico americano encontramos la siguiente noticia:

«En estos días ha habido un drama sangriento en las riberas del río Cimarrón, al Norte de Kansas.

Mr. William Beatic, al partir por la mañana al trabajo en los campos, dejó en la casa solos á sus dos hijos, una niña de cinco años y un niño de dos meses, y cuando volvió á medio día encontró á la niña sola y llorando. La niña contó que había sacado al niño al corredor y que lo dejó un instante solo para buscar algo en la casa. «A mi vuelta—agregó ella—oí un grito y vi al niño volar.»

Mr. Beatic comprendió en seguida que su hijo había sido llevado por un águila. Reunió sus vecinos á toda prisa y partió con ellos á buscarlo á las riberas del río, que son muy frondosas. Después de una hora se oyó un tiro; uno de los vecinos había encontrado el águila, le había dado un tiro en un ala y luchaba con el ave de rapiña.

Los demás, atraídos por el ruido de la detonación, corrieron en auxilio de su camarada; el águila logró perderse entre las malezas, y el desgraciado padre encontró el cadáver de su hijo devorado á medias.»

Telégramas.

Madrid, 26, á las 8 noche.—Ha empezado la información pública ante la comisión que entiende en el proyecto sobre el sufragio.

El señor Prieto y Caules ha manifestado la necesidad de que prevaleciera la antigua división electoral en las islas Baleares, por la dificultad en las comunicaciones.

Abogó por la necesidad de una ley penal pues enumeró abusos que á su entender se deben corregir.

El señor Albarado ha combatido la división por circunscripciones, que se modifique la ley, que sea una verdad la intervención, que no hagan los Ayuntamientos las listas electorales, que los militares en activo no sean elegibles ni electores, y que se medite acerca del modo de ser senador por la ley del sufragio.

El señor Arago ha hecho observaciones acerca de la división territorial, ha pedido que se penen los delitos electorales y que tampoco no haya amnistía para estos delitos.

El señor Prieto Caules ha abogado para que haya una ley única electoral para elegir los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los diputados á Cortes.

El señor Madariaga ha tratado exclusivamente la cuestión militar y ha abogado para que el militar fuera elector elegible y tuviera libre derecho de reunión; lo contrario, ha dicho, sería un nuevo atentado contra los militares.

El señor Baselga ha abundado en favor de las conclusiones del señor Madariaga.

Se ha suspendido la información que continuará mañana.

Madrid 27, á la 1⁴⁰ madrugada.—El nombramiento de gobernadores civiles se aplazará hasta pasadas las vacaciones parlamentarias.

Los señores Canalejas, Chinchilla y Capdepón han celebrado una conferencia para fijar la legislación vigente en materia de delitos de imprenta en las polémicas militares sobre asuntos del ejército, y para activar el establecimiento de una penitenciaría militar.

Verificóse el banquete militar, al que han asistido los jefes de esta guarnición, reinando la mayor concordia; asistieron vestidos de paisanos, y no hubo brindis ni discursos; concurrieron 27 comensales.

Crónica Religiosa.

SANTO DE HOY.—Los Stos. Inocentes mrs. y Stas. Domna y Teófila vgs. y mrs.—(I. P.)

SANTO DE MAÑANA.—Santos. Tomás Cantuariense ob. mr., David rey y prof. y Sta. Victoria vg. y monja cartuja.

KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Gubéas, Copaliba, Santal, Gurjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vértigos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los fluxos más inveterados, recientes ó antiguos (*Blenorragia, Gota militar, etc.*).

Envío franco de un franco. 5 francos.

SIN ETIQUETA APARENTE

ROCHER, 112, rue Turenne, París, y todas Farmacias



Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 8.

